

MENDOZA, **6 de octubre de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 29421/21 caratulado: "Veedores Concurso Especial CEREP (cov)" - Cát. "Técnicas Corporales II". Carreras de Artes del Espectáculo FAD".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 87/21-C.D.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución N° 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución 87/21-CD, para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Técnicas Corporales II**" que se cursa en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Eduardo Alfredo GRZONA

Suplente: Héctor Julio del Corazón de Jesús MILLARES

Por los egresados:

Titular: Eliana CIAFRELLI

Suplente: María Victoria MORILLA MARTÍN

Por los alumnos:

Titular: Lía QUEIROLO VILASETRU

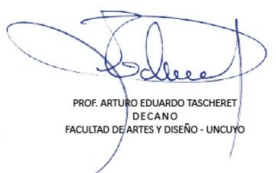
Suplente: María Belén PIZZI

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY N° 7412/21.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 474


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO